

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICO

Nº

3201

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Pùblicas y su Reglamento, aprobado en Decreto Supremo N°661 del 2024.-
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, articulo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relaciòn con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Decreto Alcaldicio N° 3119 de fecha 02.10.2025 que Adjudica Propuesta Pública ID N° 259422-LQ25 a GTD TELESAT S.A. RUT N° 96.721.280-6.
- j) Resolución de Acta de Adjudicación de fecha 02.10.2025.

DECRETO

1. **MODIFIQUESE**, Decreto Alcaldicio N° 3119 de fecha 02.10.2025 en los siguientes términos:
Letra q) de los Vistos dice:

Oferente	Oferta Económica 50%	Experiencia del Oferente 20%	Plazo de Instalación y funcionamiento del servicio 20%	Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación 5%	Programa de Integridad 5%	Total
GTD TELESAT S.A. RUT:96.721.280-6	50%	15%	20%	5%	5%	95%

Debe decir:

Oferente	Oferta Económica 50%	Experiencia del Oferente 20%	Plazo de Instalación y funcionamiento del servicio 20%	Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación 5%	Programa de Integridad 5%	Total
GTD INTESIS S.A. RUT: 78.159.800-3	50%	15%	20%	5%	5%	95%

Numeral 1, del Decreto dice:

a GTD TELESAT S.A. RUT N° 96.721.280-6.

Debe decir:

A GTD INTESIS S.A.,RUT N° 78.159.800-3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

